

Al contestar cite este número



Radicado No:
202637007000028131

Chinchiná, 16 de marzo de 2026

Señor (a),
ANÓNIMO CHINCHINA ANONIMO
SIN DIRECCIÓN
CALDAS - CHINCHINA

Asunto: respuesta tramite reclamo SIM 1764959560

Apreciado Ciudadano,

Con toda atención me permito informar que ante el trámite del reclamo registrado en el **Aplicativo SIM** con el número **1764959560**, se ha solicitado ampliación de términos, toda vez que se requiere contar con mayores fundamentos para darle una respuesta de fondo.

Esta Respuesta Inicial es otorgada en los términos estipulados por la Resolución 3962 del 6 de Mayo de 2016 y su respectiva guía G RC. Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF/ Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Cordialmente,



Angela María Marín Palacio
Coordinadora Centro Zonal Del Café- Regional Caldas

Aprobó: Angela María Marín Palacio
Proyectó: Luz Adriana Garcia Salazar

Para que sirva de Legal Notificación se fija hoy a los 16 días del mes de marzo del año 2026 siendo las 4:00 pm de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días hábiles, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Angela María Marín Palacio
Coordinadora Centro Zonal Del Café

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija el 24 de marzo de 2026 siendo las 5:00 pm

Angela María Marín Palacio
Coordinadora Centro Zonal Del Café